

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****8282**      *SORRES I GRAVES EGARA, S.A.*

La entidad mercantil SORRES I GRAVES EGARA, S.A., comunica que en Junta General Extraordinaria de fecha 8 de octubre de 2019, acuerda lo siguiente:

1. Atender parte del desembolso del capital social suscrito pendiente de desembolsar por importe de 480,80 euros, equivalente al 0,048% del valor de las acciones n.º 301 a la 1964, ambos inclusive.

2. Reducción del Capital Social en la cifra de 699.578,09 euros, con la finalidad de condonar la obligación de los accionistas de realizar las aportaciones pendientes de desembolso al amparo de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia de todo ello el capital social queda fijado en 480.809,68 euros, dividido y representado por 800 acciones nominativas de un valor nominal de 601,0121 euros cada una de ellas, y numeradas correlativamente de la n.º 1 a la 800, ambos inclusive, por lo que se da nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sabadell, 8 de octubre de 2019.- El Administrador, Pedro Prat Santacreu.

ID: A190063391-1